



Bogotá, 10 de marzo de 2014

OEA destaca el buen desarrollo del Proceso Electoral y observa aspectos a fortalecer

La Misión de Veeduría Electoral de la Organización de los Estados Americanos (MVE/OEA) en Colombia, desea destacar el espíritu cívico de los ciudadanos que participaron como votantes y de aquellos que cumplieron con los roles de jurados de mesa y testigos de partidos políticos.

La Misión, encabezada por el chileno José Antonio Viera-Gallo, estuvo compuesta por 27 técnicos, y veedores internacionales provenientes de 12 países de las Américas y Europa. Durante la etapa previa al día de la elección, la Misión se reunió con autoridades electorales y de gobierno, líderes políticos y representantes de la sociedad civil con el fin de conocer detalles sobre la organización electoral y los avances en la campaña.

Durante el día de la elección, los veedores internacionales visitaron 136 puestos de votación en cinco departamentos del país. Las mesas observadas, cumplían con buenas condiciones para el inicio de la votación y contaban con el material completo para recibir a los electores. Sin embargo, la implementación del sistema de identificación biométrica presentó algunas dificultades a lo largo de la jornada, generando retrasos en ciertos puestos de votación.

La MVE/OEA destaca que se registraron importantes progresos en materia de seguridad. Esto se vio reflejado en los índices revelados por el Centro Integrado de Inteligencia Electoral (CI3E) que señalan que la jornada electoral experimentó una reducción del 90% en las acciones de grupos armados al margen de la ley y de un 83% de hechos violentos, en relación con el 2010. En esta elección, de 12 mesas que fueron trasladadas, sólo un caso obedeció a un problema de orden público.

La Misión constató que la secretividad del voto y las facilidades para el adecuado conteo de las papeletas pueden perfeccionarse. Se sugiere mejorar el diseño de las mamparas para aumentar la privacidad de los votantes a la hora de emitir el sufragio y garantizar espacios que permitan a los jurados de mesa realizar el conteo de los votos con mayor eficiencia.

La MVE/OEA ve asimismo con preocupación el nivel de abstención reflejado en los resultados preliminares publicados por la Registraduría Nacional del Estado Civil en las Elecciones Legislativas. Este fenómeno se suma al alto número de votos en blanco, sin marcar y nulos. Según los datos preliminares de la Registraduría, la cantidad de votos nulos asciende a 10,38% en el caso del Senado y a 12,23% en la Cámara de Representantes. De acuerdo a la observación desarrollada por los veedores de la OEA, los datos sobre los votos nulos podrían explicarse, entre otras razones, debido al complicado sistema de sufragio que afecta el diseño de la boleta, así como los niveles de información y capacitación de votantes y jurados de mesa. La MVE recomienda revisar estas y otras posibles causas para reducir progresivamente el número de los votos nulos en futuros procesos electorales.

La Misión destaca que este proceso electoral se desarrolló en el marco de la reforma política del 2011, lo cual se tradujo en mejoras al sistema, entre las que resalta la ampliación del rol de los testigos de los partidos, las reformas al financiamiento de las campañas y la equidad de género en la competencia electoral.

Comunicado de Prensa



Organización de los
Estados Americanos

Departamento de Prensa | 17th & Constitution Ave. NW, Washington, D.C. 20006 | T. [202] 458-6824 | Fx. [202] 458-6421 | www.oea.org

Respecto a la ampliación del rol de los testigos, la MVE observó que existieron dificultades por parte de los partidos y movimientos políticos para cubrir la totalidad de las mesas de votación. En este sentido, se recomienda facilitar aún más el proceso de acreditación de los testigos y evaluar la posibilidad de que el alcance de sus labores no esté restringido a una sola mesa.

En relación con el financiamiento político, la MVE/OEA observó que los partidos y movimientos están obligados abrir una cuenta bancaria para administrar los recursos de la campaña electoral. También deben, junto a los candidatos, rendir cuentas sobre sus gastos durante y después de la campaña a través del aplicativo Cuentas Claras. Estas medidas son un avance hacia el fortalecimiento de un sistema de financiamiento más transparente.

Sin embargo, la MVE/OEA observó que los partidos y movimientos afrontan dificultades para abrir las cuentas bancarias, complicando a su vez la rendición de cuentas. Se constató que solamente el 58% de los candidatos al Senado, el 39% a la Cámara y el 9% al Parlamento Andino han presentado informes a través del aplicativo hasta el 4 de marzo de 2014.

Las debilidades señaladas pueden afectar la capacidad de rendición de cuentas de los contendientes del proceso electoral, el control estatal y la transparencia sobre el gasto de campañas y crear a su vez condiciones favorables a prácticas indebidas. Por ejemplo, en las reuniones que la MVE/OEA sostuvo con los partidos políticos una de las preocupaciones recurrentes fue la compra votos y fueron recibidas algunas denuncias sobre esta práctica que serán canalizadas a las autoridades.

La MVE/OEA recomienda garantizar las condiciones necesarias para que los partidos y movimientos abran cuentas en el sistema bancario, así como establecer incentivos o sanciones contundentes para favorecer el uso efectivo de los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia. En el mismo sentido, se recomienda fortalecer los recursos humanos, financieros y materiales del Consejo Nacional Electoral para garantizar una fiscalización efectiva y eficaz de los recursos que los contendientes utilizan en las campañas.

Respecto a la equidad de género en la competencia electoral, la MVE/OEA reconoce como un paso significativo el establecimiento e implementación de la cuota del 30% en las elecciones legislativas por primera vez, lo cual se tradujo en incremento de mujeres electas en el Parlamento. De acuerdo con los resultados preliminares de esta elección, en el Senado la representación de la mujeres aumentó de 16.6% a 21.6% y en la Cámara de 12.6% a un 16.6%.

Sin embargo, para continuar avanzado hacia mayores niveles de equidad de género, la MVE/OEA recomienda considerar promover reformas legales tendientes a la paridad, el establecimiento de medidas complementarias tales como la alternancia (sistema cremallera), el financiamiento de campañas dirigido a mujeres y sanciones efectivas en caso de incumplimiento.

La Misión de Veeduría Electoral de la OEA en Colombia, desea agradecer la confianza del gobierno colombiano que por onceava vez deposita su confianza en el trabajo de la Organización en materia electoral. Por último, desea agradecer a los gobiernos de España y Suiza por sus contribuciones financieras para el desplazamiento de esta Misión.